IV. Administración Local

Jumilla

4717 Aprobación inicial de las bases para la obtención de ayudas económicas (adquisición de material didáctico y libros de texto) en los niveles de educación infantil (2.º ciclo).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo actual, aprobó las bases para la obtención de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico y libros de texto en los niveles de Educación Infantil (2.º Ciclo) curso 2015/2016.

Contra las mismas podrán presentarse reclamaciones dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las mismas pueden obtenerse en http://www.jumilla.org/ o en la Concejalía de Educación, sita en la Casa de la Cultura, Avd. Reyes Católicos.

Jumilla, 31 de marzo de 2015.—El Alcalde, Enrique Jiménez Sánchez.